



Sheinbaum anuncia el fin de las pensiones millonarias

- El Ejecutivo Federal planteará una reforma para topar las jubilaciones en 70 mil pesos mensuales; enviará iniciativa



Sin privilegios. La semana próxima será enviada al Senado una iniciativa de reforma al artículo 127 constitucional para suprimir las pensiones desmesuradas de extrabajadores de confianza en entidades públicas, tales como la paraestatal Luz y Fuerza del Centro, en cuya extinta planilla figura personal jubilado con hasta un millón de pesos mensuales de pensión. Con la medida, el Ejecutivo calcula un ahorro de hasta 5 mil mdp

que serán destinados a los programas del Bienestar. La iniciativa no contempla retroactividad y los montos serán reducidos apenas se apruebe la reforma. **PAG. 5**

← Federación

Nadie podrá percibir más del 50% de la remuneración de la Presidenta por concepto de jubilación



Ahorrarán 5 mil mdp al suprimir pensiones millonarias; irían a programas del Bienestar

La medida busca eliminar privilegios y que el dinero sirva al pueblo de México

Justicia Social

Samantha Lamas
y Juan C. Navarro
nacional@cronica.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum, junto con la Consejera Jurídica de la presidenta, Estela Damián presentaron una iniciativa de ley para reformar la Constitución en materia de pensiones gubernamentales. La titular del Poder Ejecutivo informó que se trata de una medida para evitar que las y los servidores públicos se jubilen con grandes cantidades de dinero y aseguró que el ahorro será utilizado para financiar programas sociales del bienestar.

ELIMINAR PENSIONES MILLONARIAS

CSP expuso que la reforma busca eliminar este privilegio para altos funcionarios y funcionarias que se retiran con pensiones que alcanzan hasta el millón de pesos mensuales.

“Es una reforma constitucional para que a partir de ahora sea la mitad de lo que gana el ejecutivo como pensión. A partir de ahora ya no se les puede seguir dando tanto. Un gobierno que busca eliminar privilegios anda pagando un millón de pesos mensuales de pensión, o 300 mil pesos.

Quiero dejar muy claro que no tiene que ver con trabajadoras y trabajadores con contratos colectivos. Eso no, porque tiene que ver con sus contratos y negociaciones históricas. Nos estamos refiriendo a los altos mandos que, con recursos públicos, se les sigue pagando altísimas pensiones,” señaló Sheinbaum.

Por su parte, la Consejera Jurídica de la presidenta, Estela Damián, detalló cómo será enviada la iniciativa de reforma al Senado para su posible aprobación. “Las pensiones de funcionarios de alto mando de confianza no podrá exceder el 50% de las remuneraciones que percibe la titular del ejecutivo federal, salvo jubilaciones pre-



“Es una reforma constitucional para que ahora sea la mitad de lo que gana el ejecutivo como pensión”

vistas en las condiciones generales de trabajo”

A PROGRAMAS SOCIALES

También, aseguró que la idea de esta reforma es seguir aliñándose con los principios del Gobierno Federal y de la Cuarta Transformación en cuestiones de austeridad republicana, humanismo mexicano y responsabilidad financiera. De esta forma, el dinero ahorrado será destinado para programas sociales del bienestar.

“Se ahorrarían alrededor de 5 mil millones de pesos y se destinarían a programas del Bienestar”, concluyó la funcionaria.

LAS MÁS COSTOSAS

Por su parte Raquel Buenrostro, secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, dio a conocer el listado de instituciones públicas con las pensiones y jubilaciones más elevadas del país. Informó que diversas instituciones del Gobierno de México concentran los regímenes de pensiones más costosos, al registrar montos anuales que alcanzan decenas de miles de millones de pesos, particularmente en esquemas de jubilación del régimen de confianza.

Durante su presentación, Buenrostro calificó estas pensiones como “exorbitantes”, al señalar que representan un al-

to impacto presupuestal para el Estado, lo que hace urgente una revisión integral de estos sistemas con el objetivo de garantizar su sostenibilidad financiera y mayor equidad.

Entre las dependencias señaladas se encuentra Luz y Fuerza del Centro en Liquidación (LyFCL), que mantiene un gasto anual aproximado de 700 millones de pesos en pensiones y jubilaciones, a pesar de haber dejado de operar hace más de una década.

Por su parte, Petróleos Mexicanos (Pemex) concentra uno de los pasivos laborales más altos del sector público, con 22 mil 316 personas jubiladas del régimen de confianza, a quienes se les paga un monto cercano a 24 mil 844 millones de pesos anuales, cifra que representa una de las mayores cargas financieras para el erario.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) encabeza la lista en cuanto a volumen de beneficiarios, al contar con 54 mil personas jubiladas en el régimen de confianza, con un gasto anual estimado en 40 mil 950 millones de pesos, lo que la convierte en la institución con el mayor desembolso en este rubro.

En el sector financiero público, Nacional Financiera (NAFIN) reporta un padrón de mil

500 personas jubiladas, con pagos anuales por 643 millones de pesos, mientras que Banobras registra mil 52 jubilados, con un gasto aproximado de 1 millón de pesos al año. A su vez, Bancomext cuenta con 996 personas jubiladas en régimen de confianza, cuyo costo anual asciende a 766 millones de pesos. Raquel Buenrostro subrayó que este diagnóstico forma parte de una estrategia integral de revisión del gasto público, orientada a fortalecer la transparencia, combatir los privilegios excesivos y asegurar la viabilidad financiera de las pensiones en el largo plazo, sin afectar los derechos laborales adquiridos, pero promoviendo esquemas más justos y sostenibles.

Nos estamos refiriendo a los altos mandos que, con recursos públicos, se les sigue pagando altísimas pensiones



-CSP